



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION  
PROVINCIA DEL NEUQUEN

RESOLUCION N° 1656 /00.  
EXPEDIENTE N° 2500-31218/00.

NEUQUEN, 19 DIC. 2000

**VISTO:**

La solicitud de Auspicio del curso de capacitación docente organizado por la Municipalidad de Loncopué y el Instituto de Formación Docente N°10 de Loncopué; y

**CONSIDERANDO:**

Que el objetivo que persigue es favorecer el acceso de la comunidad a la Literatura como expresión artística, fenómeno social y comunicacional;

Que el presente taller brindará a los docentes la posibilidad de abrir un espacio de participación y aprendizaje sobre el trabajo de coordinación de Talleres Literarios Infantiles, conociendo los postulados teóricos básicos del trabajo con la Literatura y el particular acercamiento de los niños a ella;

Que la propuesta responde a los lineamientos curriculares provinciales y se encuadra en la Resolución N°0949/96;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

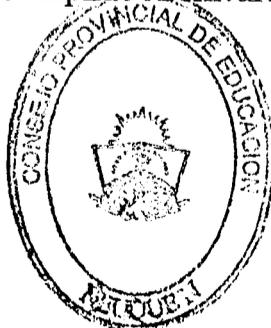
Por ello:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN  
RESUELVE:**

- 1º) **AUSPICIAR** el "Curso Taller Literario Infantil" organizado por la Municipalidad de Loncopué y el Instituto de Formación Docente N°10 de Loncopué, el que cuenta con dos instancias de evaluación y una carga horaria de 50 horas reloj.
- 2º) **DETERMINAR** que por la Dirección Provincial EGB/Primaria se realizarán las comunicaciones correspondientes.
- 3º) **REGISTRAR** y dar conocimiento a la Dirección de Despacho; Vocalías; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección General de Enseñanza Superior; Dirección de Estético Expresiva; Dirección de Documentación e Información Educativa; Distrito y **GIRAR** el presente expediente a la Dirección Provincial EGB/Primaria a los fines establecidos en el Artículo 2º). Cumplido: Archivar.

LAA.

ES COPIA



Sra. CATALINA ZULI OJEDA  
DIRECTORA DE DESPACHO  
Consejo Provincial de Educación

*Ruben Horacio Larocca*  
RUBEN HORACIO LAROCCA  
SECRETARIO GENERAL  
Consejo Provincial de Educación

Sra. GRACIELA C. de CIRESTAS  
Presidenta del Consejo Provincial de Educación  
Provincia del Neuquén

Prof. CRISTINA ADRIANA STORIONI  
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA  
Consejo Provincial de Educación

Téc. Nac. MIGUEL ANGEL MUÑOZ  
VOCAL

Rama Media Técnica y Superior  
Consejo Provincial de Educación

Prof. PEDRO MIGUEL A. VANHELI  
VOCAL DE NIVEL  
INICIAL Y PRIMARIO  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LUCIA MERCEDES DI PIETRE  
VOCAL DE NIVEL  
MEDIO Y SUPERIOR  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. PABLO ADRIAN GRISON  
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION